



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Comas, 28 ENE. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 005 -2020 -MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):
Responsables de Mantenimiento de las Instituciones Educativas de la UGEL 04

PRESENTE. -

ASUNTO : I.E. OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA SUPLEMENTARIO DE MANTENIMIENTO 2019 DE LOS LOCALES EDUCATIVOS.

REFERENCIA : DECRETO DE URGENCIA N° 004-2019
RESOLUCION MINISTERIAL N° 009-2019-MINEDU
RESOLUCION MINISTERIAL N° 536-2019-MINEDU
RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 153-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
OFICIO MULTIPLE N° 126-2019-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°001-2020-UGEL04 y así mismo REITERARLES que en cumplimiento del inciso h) del numeral 6.2.3 y los incisos a) i, b), c) del numeral 6.2.4 de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°536-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la ejecución del programa suplementario de mantenimiento de locales educativos 2019", establece lo siguiente:

"6.2.3. Ejecución de acciones de mantenimiento:

"h) El Plazo para la ejecución de las acciones de mantenimiento es hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la aprobación de la ficha de acciones de mantenimiento (...).

"6.2.4. Cierre de las acciones de mantenimiento:

"a) i Hasta 02 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de ejecución de la última acción de mantenimiento, puede depositar los recursos no utilizados a la cuenta de ahorros abierta a su nombre para el programa de mantenimiento (...). (en caso existe saldo no utilizado)

"b) El Responsable de mantenimiento debe registrar en el sistema "MI MANTENIMIENTO", y enviar a la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, el Expediente de Declaración de Gastos (donde consta los gastos realizados con el presupuesto de mantenimiento asignado a las IIEE) acorde a lo señalado en la Norma Técnica General (...)" (Expediente debe ser remitido en original y dos copias).

"c) El envío y registro del Expediente de declaración de gastos será, hasta 03 (tres) días hábiles, posteriores a la devolución de los recursos no utilizados (...)"

En el presente oficio se adjunta el ANEXO N°01 donde se encuentran las Instituciones Educativas OMISAS al Registro en el sistema MI MANTENIMIENTO y presentación del Expediente de DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA SUPLEMENTARIO DE MANTENIMIENTO 2019 a la UGEL 04, con la finalidad de que la Instituciones Educativas las cuales son titulares NO se vean perjudicadas por negligencia funcional, así mismo evitar las consecuencias Civiles, Penales y Administrativas que pudieran corresponder.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J(E)-ASGESE
CDLCH/COORD(E)-ESSE
EEAG/EI-ASGESE

ANEXO 1

RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO QUE HASTA LA FECHA NO HAN CUMPLIDO CON REGISTRAR LA FICHA DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA SUPLEMENTARIO DE MANTENIMIENTO 2019 EN EL SISTEMA "MI MANTENIMIENTO" Y PRESENTAR EL EXPEDIENTE EN FÍSICO

Fecha de Corte: 28 Enero 2020 / Hora: 8 am

* Para los Responsables de Mantenimiento que CESARON en sus funciones fue hasta el 31 de diciembre del 2019, para la presentación del Expediente.

* Para los Directores que han sido ratificados al 2020 y los Directores designados deberán cumplir con los plazos establecidos en la norma.

Nº	Código Local	Local Escolar	Red	Responsable	Celular	Ficha de Acciones de Mantenimiento Aprobada	Ejecución de Trabajos y Presentación de Expediente
1	319220	[5187] [5187]	1	JULIA MILLA VARRANZUELA TARAZONA	990824649	06/12/2019	20/01/2020
2	319376	[5180 ABRAHAM VALDELOMAR] [5180 ABRAH	1	CARMITA EVA SALAS MEDINA DE GONZALES	962256452	06/12/2019	20/01/2020
3	319395	[5184 CESAR VALLEJO]	2	ROSA MARITZA ASTUDILLO GARCIA	997739351	06/12/2019	20/01/2020
4	319338	[5176 MARIA REICHE GROSSE]	3	LYNN PEDRO TOLEDO PAUCAR	985953849	06/12/2019	20/01/2020
5	319239	[5165 REPUBLICA DE SUECIA] [5165 REPUBLIC/	6	MARLENITA AQUELINA DIEGO CUEVA	991941911	06/12/2019	20/01/2020
6	318683	[344 SAGRADO CORAZON DE JESUS]	7	MILAGROS REYNAGA ARAMBULO	980740250	03/12/2019	17/01/2020
7	319121	[3073 EL DORADO] [3073 EL DORADO]	7	JORGE LUIS RAMOS PACHAS	971289746	05/12/2019	19/01/2020
8	319357	[5178 VICTOR ANDRES BELAUDE] [5178 VICT	7	JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS	931175838	06/12/2019	20/01/2020
9	296761	[8161 MANUEL SCORZA TORRE] [8161 MANUE	12	ANA MARIA VELAZCO LIVIA	980545377	06/12/2019	20/01/2020
10	296817	[3512 MARIA PARADO DE BELLIDO] [3512 MAR	14	WILIAM CONDORI INQUILLA	921786366	05/12/2019	19/01/2020
11	296662	[2080 ANDRES BELLO]	16	MARILU ALARCON APOLINARIO	993650369	05/12/2019	19/01/2020
12	301908	[SAN CARLOS]	18	NANCY FELICITA YANAC RETUERTO	990952115	06/12/2019	20/01/2020
13	301668	[2075 CRISTO HIJO DE DIOS] [2075 CRISTO HIJ	19	NORA NOEMI BERROCAL HUAMAN	964946658	06/12/2019	20/01/2020
13	301526	[3077 EL ALAMO]	22	JORGE JULIANO MENESES TUTAYA	995778560	05/12/2019	19/01/2020
14	301282	[2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS]	24	JULIO CESAR ROSALES ALVINAGORTA	982217596	06/12/2019	20/01/2020
15	301772	[2085 SAN AGUSTIN] [2085 SAN AGUSTIN]	24	SILVIA PATRICIA AGUILAR ALVARADO	999884282	06/12/2019	20/01/2020
16	301814	[2031 JOSE VALVERDE CARO] [2031 JOSE VALV	25	UBALDO PACHECO ESCOBEDO	942916304	06/12/2019	20/01/2020
17	301300	[2033 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA]	27	YESSICA LOURDES PACCO CHUMBIMUNI	939835463	05/12/2019	19/01/2020
18	301357	[2046 VIRGEN DE LAS MERCEDES] [2046 VIRGE	27	FLORA ESTEFANIA LEYZAQUIA VARGAS	959738391	05/12/2019	19/01/2020

NO REGISTRO EN SISTEMA